

**SESIONES ORDINARIAS**  
**2008**  
**ORDEN DEL DIA N° 745**

**COMISION DE CIENCIA Y TECNOLOGIA**

**Impreso el día 3 de septiembre de 2008**

Término del artículo 113: 12 de septiembre de 2008

SUMARIO: **Feria** de la Ciencia y Tecnología Juvenil, a realizarse entre el 12 de agosto y el 24 de octubre de 2008 en la provincia de Santiago del Estero. Expresión de beneplácito. **Pastoriza (M. A.)** y **Oliva**. (3.308-D.-2008.)

*Gribaudo. – Fernando A. Iglesias. – Virginia M. Linares. – María C. Moisés. – Raúl O. Paroli. – Mirta A. Pastoriza. – Adriana V. Puiggrós.*

**Dictamen de comisión**

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Ciencia y Tecnología ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Pastoriza (M. A.) y del señor diputado Oliva, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la Feria de la Ciencia y Tecnología Juvenil, a realizarse del 12 de agosto al 24 de octubre de 2008 en la provincia de Santiago del Estero; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la Feria de la Ciencia y Tecnología Juvenil, a realizarse del 12 de agosto al 24 de octubre de 2008 en la provincia de Santiago del Estero, organizada por los ministerios de Educación y de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva de la Nación y declarada de interés por el gobierno provincial.

Sala de la comisión, 14 de agosto de 2008.

*Felipe C. Solá. – Pedro J. Morini. – María J. Acosta. – Hugo R. Acuña. – Miguel A. Barrios. – Ana Berraute. – Delia B. Bisutti. – Paulina E. Fiol. – Amanda S. Genem. – Christian A.*

**INFORME**

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Ciencia y Tecnología ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Pastoriza (M. A.) y del señor diputado Oliva, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la Feria de la Ciencia y Tecnología Juvenil, a realizarse del 12 de agosto al 24 de octubre de 2008 en la provincia de Santiago del Estero. Uno de los objetivos es el de fomentar un concurso público de trabajos científicos y tecnológicos realizados por los propios jóvenes, en donde éstos desarrollarán demostraciones, brindarán explicaciones y a su vez contestaran preguntas sobre los métodos utilizados y sus conclusiones. Luego de su estudio, ha resuelto aprobarlo, con modificaciones, por lo que cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que lo acompañan por lo que los hace suyos y así lo expresa.

*Felipe C. Solá.*

**FUNDAMENTOS**

Señor presidente:

En el marco del Año de la Enseñanza de las Ciencias y junto a las actividades científicas y tecnológicas juveniles organizadas por la Secretaría de Ciencia y Tecnología dependiente del Ministerio de Educación de la Nación, en forma conjunta con el Ministerio de Ciencia y Tecnología de la Nación, y desarrolladas en mi provincia por la Dirección Ge-

neral de Ciencia y Tecnología dependiente de la Secretaría de Desarrollo, Ciencia, Tecnología y Gestión Pública de la provincia de Santiago del Estero, se llevará a cabo del 12 de agosto al 24 de octubre del corriente, la Feria de la Ciencia y Tecnología Juvenil con la intención de promocionar actitudes científicas y tecnológicas entre niños, jóvenes, docentes e investigadores.

Uno de los objetivos es el de fomentar un concurso público de trabajos científicos y tecnológicos realizados por los propios jóvenes, en donde estos desarrollarán demostraciones, brindarán explicaciones y a su vez contestaran preguntas sobre los métodos utilizados y sus conclusiones. A su vez un jurado seleccionara y evaluara todos estos proyectos presentados.

En los últimos años se advirtió también la necesidad de ir capacitando a los docentes para poder llevar a cabo estos acontecimientos, lo que motivo que se incluyera en el calendario anual, a los cursos de capacitación dictados por docentes especialistas, docentes universitarios e investigadores de nuestras universidades locales. Por medio de esta práctica capacitadora se vio el resultado inmediato, que fue que los trabajos presentados por los alumnos mejoraron notablemente en cantidad y calidad, recibiendo nuestros jóvenes santiagueños premios,

menciones especiales, y becas para estudios universitarios, todo esto no solo en el país, sino incluso en el exterior.

La importancia de este acontecimiento en mi provincia también radica en que las ferias de ciencias fueron reinstaladas hace poco tiempo y tienen un decidido impulso de nuestro gobernador el doctor Gerardo Zamora, quien propicia año tras año dicho evento, en pos de seguir creciendo, remarcando el potencial de nuestros jóvenes santiagueños, quienes enaltecen la labor científico-tecnológica local.

Por ello les solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.

*Mirta A. Pastoriza. – Cristian R. Oliva.*

#### ANTECEDENTE

#### Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara la Feria de la Ciencia y Tecnología Juvenil a realizarse desde el 12 de agosto al 24 de octubre del año 2008, en la provincia de Santiago del Estero.

*Mirta A. Pastoriza. – Cristian R. Oliva.*